



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

S.G.R.

CONS. 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

31

002

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

35537046



Radicado: 2-2021-013465

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2021 21:40

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

Prestar los servicios como profesional al Despacho del Viceministro General, para apoyar las actividades relacionadas con las pruebas funcionales de software requeridas para el Sistema de Presupuesto de Giros y Regalías ¿SPGR, así como el acompañamiento a los usuarios para el manejo de esta plataforma.

No. Compromisos

3921

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

12/02/2021

NOMBRE CONTRATISTA

ANDREA CAROLINA DIAZ OLAYA

VALOR DEL CONTRATO

44,520,000.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

44,520,000.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

17/02/2021

I.B.C.

672,000

SALUD

84,000

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

107,500

A.R.L.

3,500

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2021	1,680,000.00	0 %	.00		1,680,000.00
TOTALES					1,680,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR 1,680,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9417288607

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO 2021, DECLARACIÓN JURAMENTADA, INFORME DE ACTIVIDADES					Total de Folios Anexos 7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 16 dias del mes de Marzo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: JOSE ALEJANDRO CASTA#EDA FERIA

CARGO: ASESOR

CEDULA: 79489618

Fecha creación Cumplido 16-03-2021

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **31-002– 2021**
 Nombre del Contratista: ANDREA CAROLINA DÍAZ OLAYA
 Periodo informe: 2021/02/17 al 2021/02/28
 Supervisor: DR. JOSE ALEJANDRO CASTAÑEDA FERIA
 Área perteneciente: Administrador del Sistema General de Regalías

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como profesional al Despacho del Viceministro General, para apoyar las actividades relacionadas con las pruebas funcionales de software requeridas para el Sistema de Presupuesto de Giros y Regalías – SPGR, así como el acompañamiento a los usuarios para el manejo de esta plataforma.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Ejecutar las actividades de pruebas funcionales para la aceptación de controles de cambio y solución de hallazgos relacionados con el software, aplicando los procedimientos, técnicas y uso de plataformas definidos conjuntamente con la Dirección de Tecnología.

1.1. Preparación de Pruebas:

- a. Definir los escenarios de pruebas a ser ejecutados para las transacciones del Sistema que le hayan sido asignadas, conforme al plan de trabajo previamente establecido en el proceso de coordinación de pruebas.

Durante el periodo comprendido del 17 al 28 de febrero de 2021, no se han definido escenarios de prueba a ejecutar para las transacciones del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, dado a que aún no se tienen asignados los controles de cambio para la ejecución del proceso, pero se han

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

venido ejecutando precondiciones establecidas en meses anteriores dentro de los ambientes de soportes, producción y aceptación.

- b.** Preparar las precondiciones de información y de flujos para los escenarios de pruebas, en los diferentes ambientes en que se requiera.

Para el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2021, se han venido ejecutando pruebas con las precondiciones establecidas en CR realizadas con anterioridad, a fin de establecer las fallas o éxitos de la ejecución de pruebas en cada una de las transacciones asignadas dentro del ambiente de aceptación.

1.2. Ejecución de pruebas:

- a.** Ejecutar cada uno de los escenarios de pruebas definidos para cada transacción, analizando el resultado obtenido en comparación con el resultado esperado.

Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2021, se ejecutaron las pruebas de los escenarios propuestos y aprobados para las diferentes transacciones en meses anteriores dentro del ambiente de Soporte, preproducción y aceptación a fin de verificar, analizar y determinar que las pruebas ejecutadas funcionen correctamente dentro del sistema y evidenciar los errores que dentro del mismo se presentan y que a través de hallazgos se solicita su solución.

- b.** Documentar la ejecución de las pruebas, verificando el correcto funcionamiento de la transacción de acuerdo con el caso de uso y constatando la información almacenada en la Base de Datos, en sus resultados exitosos o fallidos, según corresponda.

En el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2021, se han venido ejecutando escenarios de prueba, dentro de los diferentes ambientes del SPGR, verificando el correcto funcionamiento de cada una de las transacciones de acuerdo a las precondiciones de los escenarios de prueba y cambios establecidos dentro de los casos de uso y el análisis para determinar los hallazgos que se propician en la ejecución de las pruebas dentro de cada uno de los ambientes por fallas o errores que se presentan, así mismo, se ha venido realizando la documentación a cada una de las pruebas realizadas a las transacciones que se verifican, como evidencia para casos exitosos y/o como anexo para la propuesta de los hallazgos que se registran en el TFS.

- c.** Registrar cada uno de los hallazgos en la plataforma dispuesta para ello, clasificándolos de acuerdo con su criticidad y documentándolo adecuadamente para dejarlo disponible en el equipo de la Dirección de Tecnología.

Para el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2021 se propusieron cuatro hallazgos, generados de la ejecución de pruebas realizadas en el ambiente de aceptación 7.0.0 y soporte 6.6.6 en la transacción EPG y APR los cuales fueron analizados y documentados para su radicación dentro de la plataforma del TFS, de los cuales 2 ya fueron devueltos para su validación y aceptados y en espera de liberación otros dos a los cuales se viene realizando seguimiento para saber su actualización por parte del área de tecnología. De los dos hallazgos devueltos se realizó previa validación con los ingenieros designados para su validación y se realizaron en conjunto las correcciones requeridas.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

1.3. Gestión de hallazgos:

- a.** Efectuar el análisis y entendimiento del hallazgo reportado, conjuntamente con el ingeniero de controles de cambio encargado de la solución.

Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2021 se realizó en conjunto con los ingenieros designados para la verificación de los hallazgos el análisis de los mismos, identificando las correcciones para el éxito de la transacción en la realización de las pruebas sobre el caso y así determinar el funcionamiento exitoso o fallido de las transacciones o reportes solicitados y a los cuales se han venido adjuntando documentos que soportan como evidencia de verificación realizada en cada prueba ejecutada en el sistema conjuntamente.

- b.** Preparar, cuando sea el caso, las precondiciones y brindar apoyo al ingeniero de controles de cambio para que pueda reproducir el hallazgo reportado.

Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2021, no se han generado precondiciones adicionales para la ejecución de los controles de cambio de los hallazgos propuestos, mas sin embargo se ha realizado la verificación de los hallazgos en conjunto con el ingeniero para reproducir la prueba del caso reportado por el error generado y así realizar las correcciones respectivas a los mismos.

- c.** Preparar y ejecutar las pruebas necesarias para verificar la corrección del hallazgo, una vez éste sea liberado por la Dirección de Tecnología en los ambientes de pruebas.

Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2021 se realizó la verificación verificaron de dos de los cuatro hallazgos que surgieron del desarrollo de las pruebas generadas a las transacciones del EPG y APR que fueron devueltos por el área de tecnología. Cada hallazgo fue verificado y ejecutado, y cuenta con la trazabilidad de la ejecución de la prueba realizada en el ambiente propuesto, como evidencia del mismo.

- d.** Documentar el resultado de la prueba y gestionar el hallazgo en la plataforma dispuesta, según corresponda de acuerdo con el resultado exitoso o fallido de la misma.

Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2021 se ha venido documentando cada uno de los hallazgos propuesto y los que han sido asignados y adjuntos como evidencia en documentos de Word y Excel en la plataforma TFS dispuesta para la radicación de los mismos. Este documento contiene los pantallazos tomados al ejecutar la prueba y van adjuntas al hallazgo o escenario creado dentro del TFS, documento que contiene la trazabilidad de la prueba realizada y resultado que se obtiene del mismo y las denotaciones generadas de cada uno, con los datos del ambiente y PCI de prueba.

- e.** Realizar seguimiento a la oportuna y adecuada corrección de los hallazgos reportados en el proceso de ejecución de pruebas.

Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero y el 28 de febrero de 2021, se ha realizado seguimiento a los hallazgos propuestos, todo con el fin de agilizar procesos de generación de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

pruebas a las transacciones y la funcionalidad de la mismas, los cuales se ejecutan para evidenciar la corrección solicitada a través del error detectado en la prueba.

- 2.** Proponer nuevos controles de cambios al software, derivados de la ejecución de pruebas funcionales y la detección de hallazgos.

Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 28 de febrero de 2021, no se generaron propuestas para controles de cambio al software del SPGR.

- 3.** Realizar seguimiento a los controles de cambio, a la solución de los hallazgos reportados y al adecuado funcionamiento del ciclo de negocio impactado, en relación con los ajustes hechos al SPGR para la implementación de actualizaciones normativas y las modificaciones a los procesos existentes.

Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero y el 28 de febrero de 2021, no se han propuesto controles de cambio al software del SPGR, sin embargo, se ha venido realizando el seguimiento al funcionamiento de los ciclos de negocio, que impactan los cambios que se han venido implementando dentro de los diferentes ambientes del sistema, a fin de dar cumplimiento a las normativas vigentes y que ingresaron en vigencia a partir del 01 de enero de 2021, este proceso se evidencia en la ejecución de pruebas que se realizan diariamente para comprobar el buen funcionamiento de cada transacción y las modificaciones solicitadas a través de los diferentes controles de cambio generados por los líderes de proceso dentro de los casos de uso.

- 4.** Asistir a las reuniones de trabajo programadas por la Coordinación del Sistema General de Regalías y/o por quien ésta determine, para atender temas respecto de la administración del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías relacionadas con el objeto del contrato.

4.1. Miércoles 17 de febrero de 2021 – 02:30 pm. – Reunión general SPGR L&F. Dirigió: José Alejandro Castañeda

4.2. Viernes 26 de febrero de 2021 – 08:00 am; Avance de pruebas de L&F de la versión 7.0.0 Dirigió: Harry Palacios.

- 5.** Participar en las reuniones de entendimiento del equipo funcional con la Dirección de Tecnología previo al proceso de ajustes funcionales para el software, en relación con los controles de cambio objeto de pruebas.

Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2021, no se han realizado reuniones de entendimiento de CR's, sin embargo, se han venido realizando reuniones de seguimiento y trabajo en conjunto con el área de tecnología para verificar cada error que surgen en la ejecución de las pruebas dentro del sistema en los diferentes ambientes para dar cumplimiento a los escenarios generados de los cambios solicitados a través de los casos de usos de las diferentes CR's.

- 6.** Brindar acompañamiento a los usuarios del Sistema de Presupuesto de Giros y Regalías –SPGR, para el manejo del conjunto de funcionalidades dispuestas, así como el apoyo en los procesos de fortalecimiento técnico relacionados con esta herramienta.

Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero y el 28 de febrero de 2021 se realizó

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

asesoría y acompañamiento a usuarios externos del sistema SPGR del orden territorial, públicas y privadas, en los procesos de asignación presupuestal, asignación interna a dependencia, ciclo presupuestal de gasto, solicitud de CDP, CDP, Compromiso, CXP, Obligación, OPP y OPNP, modificación de terceros, ampliación de vigencia de cuentas de terceros, cronograma de flujos y autorización de pagos.

7. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.

Para el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2021 el supervisor del contrato no ha solicitado informes adicionales.

8. Presentar un informe final a la terminación del contrato en el que se detallen los resultados obtenidos.

9. Atender los demás requerimientos e instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual pactado.

Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2021, no se realizó requerimiento o instrucción adicional, dentro del desarrollo del contrato por parte del supervisor designado.

OTRAS ACTIVIDADES

No se generaron actividades adicionales a las contractuales, durante el periodo del presente informe.


ANDREA CAROLINA DÍAZ OLAYA
 C.C. 35.537.046 de Facatativá
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

DR. JOSE ALEJANDRO CASTAÑEDA FERIA
 Administrador del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías
SUPERVISOR

Fecha de informe: Marzo 9 de 2021